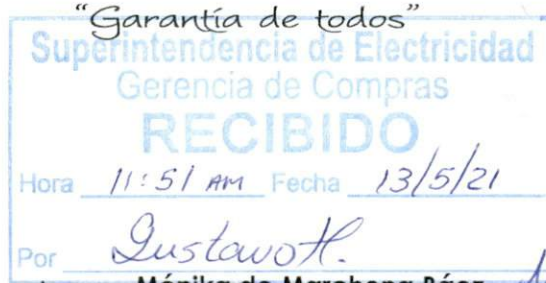




SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD



SIE-I-DTIC-DIR-2021-0027

15 de marzo de 2021

A

Mónica de Marchena Báez  
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO

SOLICITUD SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA PRODUCCION DE VIDEO ANIMADO

Cortésmente, solicitamos una orden de servicio técnico especializado, para la producción de (04) cuatros videos animados 2D, como instructivos para el proceso de generación y distribución de energía, conforme a las características anexas. PROTECOM, código POA 2021 621015.

Cantidad	Descripción
04	<b>PRODUCCION VIDEO ANIMADO DE 1 A 3 MINUTOS QUE INCLUYA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SCRIPT</li> <li>• ILUSTRACION, CREATIVIDAD, DESARROLLO Y VOICE OVER DE ACUERDO CON TEXTO SUMINISTRADO</li> <li>• INCLUIR HASTA 3 VERSIONES.</li> <li>• TIEMPO DE DESARROLLO: 20-27 DIAS.</li> </ul>

La empresa debe cumplir con el siguiente perfil:

- La empresa debe presentar al menos 3 años en experiencia en ventas del servicio solicitado.
- La empresa debe presentar al menos 1 certificación de empresas de gobierno y/o privada, de servicios realizados como el solicitado.
- La empresa debe contar con al menos un técnico para brindar soporte al servicio.
- La empresa debe estar habilitada para brindar soporte 24 horas 7 días de la semana.

Atentamente,

Lic. Alberto de la Cruz Cabreja  
Director Tecnología de la Información & Comunicaciones.  
ADLC/rc



compras 13/5/21



Anexo: Correo de solicitud y aprobación Sr. Alberto de la Cruz



**SUPERINTENDENCIA  
DE ELECTRICIDAD**

EVALUACIÓN PARA SERVICIO DE PRODUCCION DE VIDEOS ANIMADOS 2D.  
SIE-DAF-CM-2021-0019

- Los oferentes deben presentar oferta técnica y económica **dentro del cronograma del proceso y en formato digital en cualquiera de estas opciones: vía correo [lnunez@sie.gov.do](mailto:lnunez@sie.gov.do); [mavila@sie.gov.do](mailto:mavila@sie.gov.do) ; [comprasycontratacionessie@sie.gov.do](mailto:comprasycontratacionessie@sie.gov.do) o directamente a través del Portal Transaccional**. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.
- El cronograma de recepción de ofertas es del 17 de mayo 2021 hasta el 19 de mayo de 2021 hasta la 1:00 p.m., fuera de este cronograma no se estará recibiendo ofertas adicionales.
- El oferente debe detallar en su propuesta técnica y económica todos los servicios que incluye el monto ofertado, según las especificaciones de la solicitud.
- El oferente debe presentar documentación demostrando un mínimo de 3 años en experiencia en ventas del servicio solicitado (Producción de videos animados).
- El oferente debe presentar mínimo 1 carta de certificación de empresas de gobierno y privadas con contrataciones de servicios de producción de videos animados, no se aceptarán otros tipos de referencia distintos a carta de certificación.
- El oferente debe contar con al menos un técnico habilitado para dar soporte 24 horas, 7 días de la semana.
- Los oferentes deben estar al día con sus obligaciones tributarias. Incluir constancia de RPE y certificaciones DGII y TSS con vigencia no mayor a 30 días.